



AYUNTAMIENTO DE

La Puebla de los Infantes

Policía Local

Fines del Tratamiento <i>¿Para qué tratamos los datos personales?</i>
Actuaciones, intervenciones y gestión integral de la Policía Local.
Delegado de protección de datos <i>¿Cómo se puede contactar con el Delegado de Protección de Datos?</i>
dpd@lapuebladelosinfantes.es
Base de legitimación <i>¿Por qué motivos podemos tratar estos datos personales?</i>
Interés público en base al art. 6.1 e) RGPD;
Detalle base de legitimación
Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local - Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana
Categoría de los afectados <i>¿Qué tipo de personas físicas son los afectados por este tratamiento de Datos?</i>
detenidos, sujetos investigados, presuntos infractores
Categoría de Datos Personales <i>¿Qué datos personales tratamos?</i>
Identificativos, características personales, circunstancias sociales, académicos y profesionales, relativos a comisión de infracciones, categorías especiales de datos.
Categorías de destinatarios de comunicaciones <i>¿A quién se comunica o cede la información?</i>
Otras Administraciones Públicas, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Juzgados y Tribunales, Compañías Aseguradoras, Centros de Salud y Hospitalarios
Transferencias Internacionales <i>¿Realizamos transferencia internacional de datos?</i>
No existen transferencias internacionales de datos previstas
Plazos previstos de supresión <i>¿Durante cuánto tiempo guardamos los datos de este tipo de tratamiento?</i>
Los datos personales se conservarán con carácter general, durante veinte años salvo que concurran factores como la existencia de investigaciones abiertas o delitos que no hayan prescrito, la no conclusión de la ejecución de la pena, reincidencia, necesidad de protección de las víctimas u otras circunstancias motivadas que hagan necesario el tratamiento.